

LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL: REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL; REGLAMENTO DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI CON SERVICIO CONVENCIONAL Y EJECUTIVO; Y RESOLUCIONES Y AUTORIZACIONES DE LOS COMPETENTES ORGANISMOS DE TRANSITO...

Quito, 06 de marzo del 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Mzo. 12-13-14 (89273)



## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.

La compañía **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.001164** de 05 de Marzo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: 1).- LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A PRESTAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CAMPO INMOBILIARIO;

Quito, 05 de Marzo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(89403)



## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CASTROMAR S.A.

La compañía **CASTROMAR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón GUAYAQUIL, el 17/febrero/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.12.0000988** el 1 de marzo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADA A TERCEROS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONGELACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CAMARÓN, PESCADO...

Guayaquil, 1 de marzo de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(89418)

## AL PÚBLICO

### ID - KID DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

Comunica a sus acreedores que en el término de Veinte días contados desde la última publicación de Este aviso, deberán presentar en las oficinas ubicadas En las calles Luis Urdaneta # 1420 y Avenida del Ejercito, de esta Ciudad de Guayaquil, todos los documentos que acrediten Sus derechos o reclamaciones.

Concluido el término antes indicado, solo se contara Con quienes hayan probado su calidad, y consten Como tales en la contabilidad de la compañía, según Lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 02 de Marzo del 2012

ING. JOSE HIDALGO TIMMER  
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Mzo. 12-13-14 (89279)

## AVISO

La Compañía **SERVICIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL SYCOINE CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN**, realiza el llamado a acreedores en los términos que dispone el artículo 393 de la Ley de Compañías, para lo cual se otorga un plazo de 20 días, para que las personas que tengan acreencias en esta compañía presenten en legal y debida forma los documentos que justifiquen sus derechos.

Transcurrido el mencionado termino, se tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado documentalmente su calidad, y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la empresa, con los debidos justificativos o soportes contables, conforme lo prescrito en el artículo 394 ibidem.

Jorge Virgilio Montalvo Almeida  
LIQUIDADOR

Mzo. 12-13-14 (89288)

EL TELEGRAMA 12/03/12

EXTRACTOS